

Novedades de la versión 8.21

A partir de esta versión y debido a las nuevas directivas implantadas por consumo es obligatorio que los datos económicos de los contratos vayan con el I.V.A. incluido. Por ello se han modificado los impresos en contratos para sustituir el texto “más I.V.A.” por “I.V.A. en vigor incluido”.

CONDICIONES ECONÓMICAS

GASTOS DE INSCRIPCIÓN 0,10 euros. (Se abonarán una sola vez.) I.V.A. en vigor incluido
GASTOS DE GESTIÓN 0,10 euros I.V.A. en vigor incluido
TEÓRICO 0,10 euros. MESES I.V.A. en vigor incluido
CLASES PRÁCTICAS DE MANIOBRAS 0,10 euros I.V.A. en vigor incluido POR CADA MÓDULO DE 30 MINUTOS.
EXAMEN PRÁCTICO DE MANIOBRAS 0,10 euros I.V.A. en vigor incluido
CLASES PRÁCTICAS DE CIRCULACIÓN 0,10 euros I.V.A. en vigor incluido POR CADA MÓDULO DE 45 MINUTOS.
EXAMEN PRÁCTICO DE CIRCULACIÓN 85,00 euros I.V.A. en vigor incluido
I.V.A. en vigor a la firma del contrato (21%) Tasa de Tráfico en vigor a la firma del contrato 88,50€.

Aviso importante:

Todos los contratos que estén grabados llevan los precios sin I.V.A. por lo tanto, si se vuelven a imprimir, saldrán los mismos precios con el añadido “I.V.A. en vigor incluido”. Para solucionar el problema habrá que modificar el precio del contrato añadiéndole el I.V.A. que tuviera en vigor a la firma del mismo.

Madrid, 21 de noviembre de 2013

Asociación Provincial de Autoescuelas de Madrid.